



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el informe del décimo seminario anual para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad, que se celebró los días 15 y 16 de noviembre de 2012 en el centro de conferencias Arrowwood de Rye Brook, en el estado de Nueva York (véase el anexo). El informe final se ha elaborado de conformidad con las normas de Chatham House bajo la responsabilidad exclusiva de la Misión Permanente de Finlandia.

Sobre la base de las respuestas muy positivas que hemos recibido de los participantes cada año, el Gobierno de Finlandia está decidido a seguir patrocinando este seminario como actividad anual. El Gobierno de Finlandia espera que este informe ayude a comprender mejor la complejidad de la labor del Consejo.

En consecuencia, le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jarmo Viinanen
Embajador
Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de mayo de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

“Eficacia inmediata”: décimo seminario anual para los nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad

**15 y 16 de noviembre de 2012
Centro de Conferencias Arrowwood
Rye Brook, Nueva York**

El Gobierno de Finlandia, en colaboración con la Facultad de Estudios de la Paz Joan B. Kroc de la Universidad de San Diego y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizó el décimo seminario anual para los nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad, que se celebró los días 15 y 16 de noviembre de 2012.

Los seminarios, que se celebran cada mes de noviembre, sirven para ayudar a los nuevos miembros elegidos a familiarizarse con la práctica, los procedimientos y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, de manera que puedan trabajar con “eficacia inmediata” desde el primer momento cuando se incorporen al Consejo en enero. Además, proporcionan a los miembros actuales del Consejo la ocasión de reflexionar acerca de su labor en un entorno informal.

Para conmemorar el décimo aniversario de esta iniciativa, la velada inaugural incluyó una cena de gala para los Representantes Permanentes de los países participantes en seminarios anteriores, así como los participantes en el seminario actual. El Embajador Jarmo Viinanen, Representante Permanente de Finlandia, pronunció un discurso de bienvenida que fue seguido de las observaciones introductorias del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, el discurso principal a cargo del Sr. Henry A. Kissinger y las observaciones finales del Embajador Hardeep Singh Puri, Representante Permanente de la India y Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de 2012.

Durante la jornada del 16 de noviembre se celebraron tres mesas redondas sobre los siguientes temas:

- I. La situación del Consejo de Seguridad en 2012: balance y perspectivas
- II. Métodos de trabajo y órganos subsidiarios
- III. Experiencia adquirida: reflexiones de la promoción de 2012

Cena de gala

Tras las declaraciones inaugurales del Embajador Jarmo Viinanen, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, el Secretario General Ban Ki-moon hizo observaciones sobre el valor duradero de los seminarios y las contribuciones que los miembros entrantes podían hacer tanto a la labor del Consejo de Seguridad como a la agenda general de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Cada miembro no permanente, subrayó, aportaba sus propios conocimientos, experiencias y competencias a la mesa del Consejo de Seguridad. Cada uno contribuía presidiendo los órganos subsidiarios del Consejo, planificando

los debates temáticos y aportando nuevas perspectivas a las deliberaciones y consultas del Consejo. En los últimos años, observó el Secretario General, los miembros no permanentes habían ayudado al Consejo a abordar una mayor variedad de cuestiones decisivas, como el cambio climático, que afectaban a la estabilidad política y económica y a las perspectivas de mantener la paz y la seguridad internacionales. Destacó la importancia fundamental de hablar con una sola voz en el Consejo, porque ello no solo condicionaba su efectividad sino también la del Secretario General y de otras partes en la promoción de su programa. Se seguían observando grandes variaciones en los resultados, observó, en función del grado en que el Consejo había podido hallar una voz unificada sobre la cuestión de que se tratase.

El Sr. Henry A. Kissinger respondió a una serie de preguntas planteadas por el Sr. Edward Luck, Decano de la Facultad de Estudios de la Paz Joan B. Kroc de la Universidad de San Diego. Dada la excepcional combinación de erudición y experiencia diplomática de alto nivel del Sr. Kissinger, el Sr. Luck le preguntó si creía que el valor del Consejo de Seguridad se debía a su función de facilitar una concertación duradera de las grandes potencias o al hecho de permitir que un grupo de Estados Miembros con representatividad geográfica aborde cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad mundiales. A la luz de esas funciones duales, ¿cuál sería su fórmula preferida para la futura composición del Consejo? El Sr. Kissinger señaló que había abordado esas cuestiones mucho más desde la perspectiva de una concertación de grandes potencias. De hecho, como Secretario de Estado nunca había participado en las deliberaciones o los debates del Consejo de Seguridad. Entonces, al igual que ahora, los diversos embajadores de las Naciones Unidas expresaban sus opiniones con bastante franqueza y crudeza. No obstante, prosiguió, con el paso del tiempo una creciente variedad de asuntos con repercusiones en materia de seguridad, como el medio ambiente, habían exigido una consideración a nivel mundial. El planteamiento de que las cuestiones de seguridad siempre requerían el acuerdo previo de las grandes potencias había cobrado un creciente anacronismo.

En opinión del Sr. Kissinger, la ampliación del Consejo de Seguridad era inevitable a la larga. El problema era cómo ampliar el número de países en torno a la mesa sin incrementar el número de ellos con derecho de veto. Asimismo, subrayó la necesidad de hallar incentivos para alentar a los miembros permanentes a abstenerse de ejercer el veto cuando siga teniendo al menos una importancia simbólica. A su juicio, no tenía sentido debatir un conjunto de medidas de reforma del Consejo de Seguridad que uno de sus miembros permanentes vetaría.

El Sr. Luck observó que era probable que el Consejo desempeñara una función decisiva en 2013 en las dos cuestiones más trascendentales de la agenda mundial: la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea y sus ambiciones nucleares. ¿Qué aconsejaría el Sr. Kissinger a los miembros del Consejo en relación con esas situaciones? El Sr. Kissinger coincidió en que eran y seguirían siendo de absoluta importancia. La República Popular Democrática de Corea, reconoció, le tenía preocupado precisamente por su aislamiento. Pese a que algo trágico podía ocurrir en ese país, con posibles consecuencias graves, la situación trascendía en buena medida la influencia de las grandes potencias. Indicó que el Secretario General podía desempeñar un esencial papel mediador, llegado el caso. En ocasiones, era más fácil lograr un acuerdo en una misión de investigación de los hechos bajo la autoridad de las Naciones Unidas. En su opinión, China era contraria

a la presencia de armas nucleares en la República Popular Democrática de Corea, pero tampoco deseaba ejercer presión sobre el régimen de Pyongyang hasta el punto en que sintiera amenazado su futuro y quedara abierto el estatus de la península de Corea.

En relación con la República Islámica del Irán, el Sr. Kissinger apuntó que existían razones para creer en la perspectiva de alguna forma de conversaciones bilaterales con ese país. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad habían dejado clara su opinión común. Parte del problema era de carácter técnico y, en ese sentido, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) había desempeñado una función esencial aportando inspectores. En última instancia, la cuestión era si la República Islámica del Irán estaba dispuesta a aceptar verdaderas restricciones a su capacidad y potencial militares. ¿Qué tipo de garantías y salvaguardias internacionales podían ofrecerse a la República Islámica del Irán? La administración de los Estados Unidos tendría que superar una oposición interna considerable a cualquier tipo de conversaciones bilaterales oficiales, de manera que podría ser de utilidad la mediación técnica de las Naciones Unidas o cualquier otro grupo. El órgano mundial había solido mostrarse útil para ofrecer foros de debate. El Sr. Kissinger reiteró que las consideraciones políticas en los Estados Unidos podían ser un factor decisivo, pero que el debate político apenas sí había comenzado. El Presidente Obama podría querer abordar la situación de la República Islámica del Irán al principio de su segundo mandato. En tal caso, las Naciones Unidas podían desempeñar un papel en la evaluación técnica de los niveles de uranio.

El Sr. Luck señaló que el Consejo de Seguridad había prestado más atención a los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, incluidas la protección humana y la responsabilidad de proteger, en los últimos años. Las había abordado de diferentes maneras en los casos de Libia y la República Árabe Siria. Preguntó al Sr. Kissinger si creía que dichos problemas debían ocupar un lugar destacado en el programa del Consejo o debían ser tratadas primordialmente en el seno de otros órganos, como el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social o la Asamblea General. El Sr. Kissinger recordó a los presentes que, de niño, había vivido en una dictadura como miembro de una minoría discriminada. Si bien no enfocaba normalmente la seguridad internacional desde esa perspectiva, podría haber sido convencido con facilidad para llevar a cabo una intervención internacional con objeto de prevenir el genocidio en Rwanda. Sin embargo, no había apoyado la intervención en Libia. Le había inquietado la cuestión, pero no consideró apropiado comentarla públicamente mientras los Estados Unidos estaban enfrascados en un conflicto. Le preocupaban los posibles resultados negativos que se han visto desde entonces.

Según el Sr. Kissinger, solían surgir problemas cuando las Naciones Unidas intervenían en situaciones con repercusiones geopolíticas más amplias, como en la República Árabe Siria. Algunos países eran reacios a que el órgano mundial sentara un precedente interviniendo en situaciones que ellos consideraban esencialmente internas. En la República Árabe Siria, se preguntó si se debería iniciar el proceso político exigiendo la dimisión del Presidente Bashar Al-Assad. En semejante situación, preferiría separar los asuntos políticos de los humanitarios. A su juicio, la brutal dominación de los alauitas era inaceptable, pero era preciso reconocer la lucha que estaban librando los distintos grupos étnicos para imponerse en el país. Por consiguiente, podría ser preferible que la comunidad internacional se centrara

no solo en el Gobierno, sino en qué resultado perseguía: el dominio de la mayoría sunita o una situación que permitiera la autonomía y seguridad de los grupos en el seno de la sociedad siria. No era conveniente, advirtió, abogar por soluciones que representaran una victoria total de un bando sobre el otro, ya que esas hipótesis podrían traer consigo horribles matanzas. En su lugar, se mostró partidario de considerar diversos resultados posibles. Afirmó que debería haber un diálogo ruso-estadounidense sobre la República Árabe Siria que no se basase en la premisa de que el derrocamiento del Gobierno era necesariamente algo bueno. Las Naciones Unidas podían facilitar ese diálogo. Una vez que la campaña electoral hubiera quedado atrás, el Presidente Obama podría mirar de nuevo a la República Árabe Siria desde una perspectiva a largo plazo. Para concluir, el Sr. Kissinger destacó que era firmemente partidario de las iniciativas encaminadas a proteger a las minorías.

El Sr. Kissinger respondió posteriormente a las preguntas planteadas por dos de los Representantes Permanentes con experiencia en el Consejo de Seguridad. Calificando de “espantosa” la incapacidad del Consejo de hacer algo por poner coto a la matanza en la República Árabe Siria, uno de ellos preguntó cómo se podría entablar un diálogo político. Según el Sr. Kissinger, ese diálogo podía ser iniciado por las partes o impuesto desde el exterior. Era preferible la primera opción, pero los enfrentamientos no continuarían si el diálogo fuera posible. Una segunda posibilidad sería constituir y desplegar una fuerza internacional para detener los enfrentamientos e imponer una solución política. Había estado en Corea en 1952, sin embargo, y había presenciado en cuatro ocasiones cómo los Estados Unidos iban a la guerra con un amplio apoyo político para tener luego que retirarse de manera incondicional. Puesto que la intervención estadounidense era generalmente una condición previa para un resultado militar satisfactorio, se debería evaluar fríamente desde un principio cuánto tiempo podrían los Estados Unidos mantener su compromiso militar con dicho conflicto. La lucha en la República Árabe Siria tenía profundas dimensiones religiosas y étnicas, por lo que era difícil prever quién querría participar en una intervención militar. En consecuencia, el diálogo político debía ser fundamental. No era suficiente, sin embargo, idear un plan y tratar de imponerlo. Como Moscú había aprendido en el Afganistán, y Washington, D.C. también lo estaba aprendiendo, había que estructurar un gobierno viable. La premisa de la cuestión era correcta en términos abstractos, pero era difícil prever una reunión de fuerzas que pudiera imponer con éxito la paz.

La pregunta final para el Sr. Kissinger fue qué podían hacer los países árabes para impulsar el encallado proceso de paz en el Oriente Medio. En respuesta, observó que una de las razones que explicaban la complejidad de la situación era que Israel dominaba en el plano militar pero estaba amenazado en el plano geopolítico. Estaban surgiendo en la zona gobiernos liderados por los Hermanos Musulmanes y estaba por ver si aceptarían la existencia de Israel. El Sr. Kissinger instó a los Estados árabes a crear un clima que hiciera plausible una situación de coexistencia, tal como había hecho Anwar Sadat para propiciar el clima psicológico. En ocasiones, sin embargo, acontecimientos como la Primavera Árabe habían dificultado la expresión de esas opiniones. Su opción preferida era una negociación irreversible, algo que sería difícil, si no imposible, de alcanzar. Crearía un Estado palestino y dejaría para una fase posterior los problemas relacionados con los refugiados y Jerusalén, estableciendo a la vez el principio de que esos refugiados no eran israelíes. El Sr. Kissinger convino en que los Estados Unidos desempeñaban una función decisiva en el Oriente Medio, pero se preguntó si la clave del éxito era

que los Estados Unidos respaldasen plenamente el proceso de paz. A su juicio, un cambio en la actitud de los árabes era determinante, ya que la dimensión psicológica era esencial para avanzar. No obstante, si la amenaza de la República Islámica del Irán fuera más aguda e inminente se deberían adoptar decisiones difíciles y valientes y, en su opinión, la cuestión palestina debería formar parte de esas decisiones.

El Embajador Hardeep Singh Puri formuló las observaciones finales en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad. Dio efusivamente las gracias al Gobierno de Finlandia por haber organizado la serie de seminarios “Eficacia inmediata”, señalando que habían aportado una mayor contribución a la labor del Consejo en el último decenio de lo que cabía esperar de cualquier miembro no permanente en un solo mandato de dos años. Le había gustado especialmente la referencia del Sr. Kissinger a la necesidad de miembros permanentes adicionales. Aunque el Consejo obtenía un impresionante número de resultados diversos, cabía preguntarse si estaba aportando una contribución suficiente sobre el terreno. El mundo necesitaba que el Consejo trabajase bien y que hiciera una contribución tangible, ya que asumía la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debía tenerse presente la importancia decisiva de la labor del Consejo cuando entablaba acalorados debates sobre las mujeres y la paz y la seguridad o los niños y los conflictos armados, así como cuando se centraba en cuestiones de interés nacional a corto plazo a costa de los objetivos a más largo plazo para los cuales había sido creado el Consejo.

Mesa redonda I

La situación del Consejo de Seguridad en 2012: balance y perspectivas

Moderador:

Embajador Masood Khan
Representante Permanente del Pakistán

Ponentes:

Embajador Martin Briens
Representante Permanente Adjunto de Francia

Embajador Alexander A. Pankin
Primer Representante Permanente Adjunto de la Federación de Rusia

Sr. Tofiq Musayev
Consejero
Representante Permanente Adjunto de Azerbaiyán

Embajadora Rosemary DiCarlo
Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos

En la mesa redonda I se trataron las siguientes cuestiones:

- ¿Dónde ha tenido el Consejo de Seguridad mayor/menor éxito en el último año? ¿Por qué? ¿Cómo cabe describir su actuación en 2012 en comparación con la de 2011? ¿En qué medida está respondiendo adecuadamente a las repercusiones para la paz y la seguridad de la histórica transformación que está sufriendo el Oriente Medio?

- ¿Qué lecciones cabe extraer de su experiencia en Libia, la República Árabe Siria, el Sudán, Sudán del Sur, Somalia y Haití?
- ¿En qué medida el Consejo ha previsto con éxito las crisis y ha adoptado oportunas medidas preventivas? ¿Qué lecciones debe extraer el Consejo de las crisis en Malí y Guinea-Bissau?
- ¿Han sido de utilidad en ese sentido las iniciativas encaminadas a reforzar la capacidad de la Secretaría en materia de alerta temprana y diplomacia preventiva? ¿Han funcionado bien los cauces para alertar al Consejo? ¿Qué otras medidas cabe tomar en consideración?
- ¿Cómo se podría mejorar la colaboración con los mecanismos regionales y subregionales, como la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana o la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDAO)?
- ¿Qué debates temáticos han contribuido más a la labor del Consejo en el último año o par de años? ¿Por qué y cómo? ¿Podrían aplicarse sus resultados de manera más directa y plena a la labor del Consejo específica de cada situación?
- ¿Cómo se espera que el marco en el que trabaja el Consejo se vea afectado en los dos próximos años por la evolución de la situación geopolítica, las transiciones de liderazgo, las limitaciones de recursos, el cambio climático y otros factores externos?

Se acordó generalmente que en 2012, al igual que anteriormente, la medida en que el Consejo de Seguridad había podido asumir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales había dependido sobremedida del grado de unidad existente entre los miembros del Consejo sobre cómo proceder en cada situación. Varios oradores comentaron que, pese a la percepción pública de un Consejo profundamente dividido, los miembros habían hallado un terreno común en la mayor parte de los asuntos y 2012 había sido un año relativamente satisfactorio y activo para el Consejo. Un participante observó que era natural que la atención del público se centrara en los casos de profunda división en el seno del Consejo, como el asunto de la República Árabe Siria. Sin embargo, un orador afirmó que el espíritu de consenso había estado presente en el Consejo en la mayoría de los asuntos tratados en 2012, como había puesto de manifiesto su enfoque unido ante las situaciones de Haití, Malí, Sudán del Sur y Timor-Leste, entre otras. No obstante, un orador se preguntó si la unanimidad debía ser siempre el objetivo, dado que el Consejo no era un órgano omnipotente capaz de solucionar todos los problemas relacionados con la seguridad.

La mayor parte de los participantes efectuaron balances similares de los casos de éxito y fracaso del Consejo en 2012. Muchos consideraron la participación del Consejo en Libia, Somalia, el Sudán/Sudán del Sur y el Yemen relativamente satisfactoria, pese a la persistencia de problemas en cada una de esas situaciones. Un orador alabó el apoyo del Consejo a las elecciones y los procesos de transición después del conflicto en Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y Libia. Aunque la situación en Haití seguía siendo difícil, comentó otro participante, el Consejo había demostrado al menos capacidad para ajustar su posición y operaciones en función de la evolución de la situación en el país. Un delegado encomió al Consejo por transmitir un mensaje rápido, claro y unido a la República Popular Democrática de

Corea después de su ensayo con misiles, aun cuando no había sido capaz de impedirlo.

Los oradores convinieron en que los peores fracasos del Consejo de Seguridad en 2012 habían sido en la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo. Según uno de ellos, el sentido de unidad en el Consejo se había desmoronado en el caso de la República Árabe Siria, mientras que otro orador tachó la actuación del Consejo en ese país de “mácula permanente” en su reputación. Como se debate a continuación, hubo explicaciones divergentes de la incapacidad del Consejo para poner fin a la violencia o promover una paz sostenible. En opinión de un participante, el principal fracaso del Consejo había sido su incapacidad para facilitar acuerdos de paz en el Kosovo, Oriente Medio y la República Árabe Siria, lo que podía socavar la reputación y la credibilidad de las Naciones Unidas.

En lo referente a la República Árabe Siria, varios participantes apuntaron al veto de dos proyectos de resolución como simbólico del fracaso del Consejo de Seguridad en la adopción de medidas eficaces para poner fin a la violencia, mientras que otros destacaron la necesidad de adoptar un enfoque más estratégico y equilibrado en relación con los problemas de ese país. Describiendo la situación como la cuestión más importante que afrontaba el Consejo, un ponente advirtió de que la República Árabe Siria se estaba hundiendo en llamas, lo que tenía enormes consecuencias para la estabilidad de la región y para el pueblo sirio. Los cinco miembros permanentes del Consejo debían dar muestras de un liderazgo más sólido en relación con la República Árabe Siria, esgrimió otro participante. Cada vez moría más gente mientras los cinco miembros permanentes eran incapaces de fijar un rumbo efectivo. Otro delegado replicó que el ejercicio del veto no había sido el único problema del enfoque del Consejo. En lugar de adoptar un enfoque más estratégico y a más largo plazo en la crisis, algunas delegaciones habían favorecido una solución de parche, basándose en el falso supuesto de que una dictadura podía transformarse rápidamente en una democracia, independientemente de que existieran o no las condiciones materiales para una democracia funcional en el terreno. Un orador, a la vez que reconoció las profundas divisiones que habían impedido al Consejo adoptar medidas más orientadas a la obtención de resultados, señaló que los miembros del Consejo habían tratado de llegar a un acuerdo sobre los problemas, conviniendo en una serie de resoluciones, declaraciones de la Presidencia y comunicados de prensa, así como prestando apoyo político a las iniciativas de mediación de los enviados especiales conjuntos. Pese a sus diferencias geopolíticas y los distintos conceptos de soberanía, observó otro participante, todos los miembros del Consejo primaban una solución política sobre una solución militar en el país.

Un participante lamentó que no se hubiera reducido la violencia contra la población civil en la República Democrática del Congo, pese a la presencia de la mayor operación de mantenimiento de la paz de la Organización. Eso reflejaba en parte la limitada e incoherente capacidad de atención del Consejo de Seguridad, mientras que la violencia cíclica parecía surgir en ese país cada tres o cuatro años. Otro participante afirmó que había habido cinco operaciones de la paz a lo largo de los últimos 55 años en la República Democrática del Congo y que el Consejo necesitaba hallar una manera mejor de tratar la situación. Indicando que los asociados regionales habían prestado considerable asistencia y que se estaba acercando una transición en el país, otro delegado replicó que el Consejo debía

hacer un mejor trabajo en la gestión futura de las crisis en la República Democrática del Congo.

Hubo diversas evaluaciones de la gestión de las dimensiones de paz y de seguridad de la Primavera Árabe por parte del Consejo de Seguridad. Un orador lamentó que los miembros del Consejo hubieran tardado en cerciorarse de todas las repercusiones para la seguridad de una transformación política tan profunda, aunque encomió su activa participación en los acontecimientos y su voluntad de trascender un programa afrocéntrico. Otro delegado advirtió en contra de las generalizaciones, ya que la situación en cada país de la región era diferente. El Consejo debía abordar cada una de esas situaciones de manera individual, por sus propios méritos. Por ejemplo, no había sido necesario involucrarse en las transiciones de Túnez y Egipto.

Varios participantes mencionaron la incapacidad o renuencia del Consejo de Seguridad a abordar las cuestiones básicas de paz y seguridad en el Oriente Medio, como Gaza. “No sé cómo el Consejo podría influir en la situación subyacente en el Oriente Medio”, comentó un delegado, “aparte de alentar las iniciativas bilaterales y regionales, evaluando la situación cada mes y exhortando a nuestros homólogos a asumir su responsabilidad. El Consejo por sí solo no puede resolver el conflicto a largo plazo”.

Varios delegados hicieron referencia a situaciones en que sería prematuro evaluar cuán acertado resultaría en última instancia el planteamiento del Consejo de Seguridad. Dos participantes destacaron que Libia había demostrado ser un punto de inflexión para el Consejo y que los resultados hasta la fecha habían sido dispares e incompletos. Se había registrado cierto avance político dentro de Libia, observó un participante, pero no se habían tenido debidamente en cuenta los riesgos que planteaban la proliferación de armas y la inestabilidad política en la región como consecuencia de la intervención internacional. Era necesario un mayor seguimiento, declaró otro participante. Según un orador, su delegación había votado a favor de la resolución 1973 (2011) del Consejo a fin de proteger a la población civil, no para derrocar al régimen de Muammar Gaddafi. Declarando que Libia había sido el principal desafío para el Consejo en 2011, al igual que la República Árabe Siria lo había sido en 2012, un participante estableció vínculos políticos entre ellos. La resolución 1973 (2011) había constituido una respuesta a la petición de la Liga de los Estados Árabes de prevenir ríos de sangre en Benghazi. Había solicitado un cese el fuego y la aplicación de otras disposiciones que aún no se habían puesto plenamente en práctica. En respuesta, otro interlocutor señaló que el Consejo había recibido asesoramiento divergente de la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes sobre la manera de gestionar la situación en Libia. A falta de dicha divergencia en la actualidad, el Consejo debería prestar atención al consejo de la Liga de los Estados Árabes sobre la República Árabe Siria. Secundando ese punto de vista, otro orador percibía a la República Árabe Siria como una oportunidad para mejorar las relaciones entre el Consejo y la Liga.

Un orador apuntó que era demasiado temprano para saber si la implicación del Consejo de Seguridad en Malí y Guinea-Bissau tendría éxito, mientras que otro comentó que Guinea-Bissau había estado durante mucho tiempo en el programa del Consejo y el problema de los golpes recurrentes no se había solucionado aún. Un tercer participante coincidió que sería prematuro evaluar las iniciativas del Consejo en relación con Guinea-Bissau, pero afirmó que era evidente que la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental no había realizado un trabajo adecuado

para facilitar al Consejo información oportuna y precisa sobre el curso de los acontecimientos, lo que habría permitido al Consejo adoptar prontas medidas preventivas. Según un orador, la participación del Consejo en la crisis de Malí se encontraba en una coyuntura crucial. El Consejo había actuado en colaboración con los mecanismos regionales y subregionales y no era demasiado tarde para impedir el peor de los casos posibles para ese país. La perspectiva regional sobre Malí había sido de mucha utilidad, coincidió otro delegado. Un participante convino en que el Consejo había colaborado bien con los grupos regionales y subregionales en la situación de Malí, pero adujo que era demasiado pronto para saber con certeza si esos esfuerzos se revelarían satisfactorios en última instancia.

Varios delegados subrayaron la importancia de que el Consejo de Seguridad hiciera uso de toda la gama de herramientas a su disposición con arreglo a los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, según procediera. Al igual que en anteriores seminarios, se había prestado especial atención a la colaboración con las organizaciones y los mecanismos regionales y subregionales. Como observó un participante, las organizaciones regionales solían entender mejor una situación particular que el Consejo; sin embargo, hacían frente a limitaciones de recursos con frecuencia, y las Naciones Unidas deberían proporcionarles un mayor apoyo logístico y financiero. Colaborando con la Unión Africana, afirmó otro orador, el Consejo había podido mantener una presión constante sobre las autoridades del Sudán y de Sudán del Sur a fin de que respetaran las disposiciones del Acuerdo General de Paz, así como sobre todas las partes en Somalia. La relación del Consejo con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se había revelado productiva, al igual que los útiles debates en el Consejo sobre la cooperación con la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes. Otro interlocutor convino en que el debate sobre las relaciones con la Liga de los Estados Árabes había sido oportuno y útil. Un orador convino en que el Consejo había mostrado una efectividad razonable en situaciones, como en el Yemen y el Sudán, en que había una sólida organización regional y el Consejo estaba dispuesto a advertir a los saboteadores de las posibles consecuencias, prestando así un fuerte apoyo a las iniciativas diplomáticas regionales. Cuando no se había dado ninguna de esas condiciones, como en la República Árabe Siria, el Consejo no había tenido éxito. En el Yemen, comentó otro participante, el Consejo había tardado en respaldar la iniciativa diplomática del Consejo de Cooperación del Golfo, pero una vez que lo hizo la situación había mejorado.

Según un delegado, el nivel de colaboración del Consejo de Seguridad con una organización regional en una situación particular dependía a menudo de la dinámica interna del Consejo y de factores relacionados con la “realpolitik”. En ocasiones, las opiniones regionales se tenían en cuenta y otras veces se hacía caso omiso de ellas. Otro participante reconoció que se habían realizado considerables progresos, especialmente en las relaciones con la Unión Africana, como ponía de manifiesto la eficaz colaboración sobre el Sudán y Sudán del Sur. En lo que respectaba a Côte d’Ivoire, sin embargo, el Consejo tendía a prestar más atención a las opiniones de la CEDEAO que a las de la Unión Africana, aunque la primera no era sino un órgano subregional. Con respecto a Libia, el Consejo había respaldado la posición de la Liga de los Estados Árabes en lugar de la de la Unión Africana, pese a que los votos de los tres miembros africanos del Consejo fueron decisivos para aprobar la resolución 1973 (2011).

Destacando cuán útil había sido la cooperación de la Unión Africana y del Consejo de Cooperación del Golfo sobre el Sudán y el Yemen, respectivamente, un orador recordó que la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recaía únicamente en el Consejo de Seguridad. Estaba por encima de las iniciativas regionales y un enfoque excesivamente igualitario no sería ni factible ni deseable. Además, el Consejo no debería implicarse en cuestiones de subsidiariedad entre las organizaciones regionales y las subregionales. Otro participante convino en que la colaboración con las organizaciones y los mecanismos regionales podía ser muy productiva cuando tenían los mismos objetivos que el Consejo, aunque ese no era siempre el caso. El mandato del Consejo con arreglo a la Carta era singular. Coincidiendo con ese punto, un participante subrayó que las recomendaciones de un órgano regional debían estar en sintonía con las prioridades de los miembros del Consejo para que tuvieran un efecto positivo. Según un orador, las organizaciones regionales tenían una mentalidad diferente a la del Consejo, en parte porque creían tener una mejor comprensión de la situación en sus respectivas regiones y una mejor posición para hallar posibles soluciones a las crisis regionales. El Consejo tenía una visión y un mandato más amplios, por lo que era importante tratar de maximizar el potencial positivo y minimizar el potencial negativo de la interacción regional-mundial. Aunque mucho era lo que se había hecho para facilitar la colaboración entre el Consejo y la Unión Africana, con demasiada frecuencia las divisiones dentro del continente se plasmaban perniciosamente en las deliberaciones del Consejo.

Siguiendo la pauta de anteriores seminarios, también se deliberó considerablemente sobre la manera en que el Consejo de Seguridad podía agudizar sus instrumentos de prevención. Un orador apuntó que la incapacidad del Consejo para encarar los retos de seguridad fundamentales en el Oriente Medio demostraba, una vez más, que era mucho mejor gestionando los conflictos que previniéndolos, resolviéndolos o contribuyendo a consolidar la paz después de ellos. El orador recordó que, en el seminario del año anterior, todos los participantes habían coincidido en la importancia de la prevención de los conflictos, pero que se habían olvidado del tema al salir de la sala. Otros convinieron en la necesidad de hacer mayor hincapié en la prevención.

Varios delegados comentaron el papel de las sesiones de “escrutinio de horizontes” del Departamento de Asuntos Políticos como medio para llamar la atención de los miembros sobre las amenazas en ciernes para la paz y la seguridad internacionales. Un delegado subrayó la utilidad de esas sesiones en situaciones complejas, como en Malí. Otro participante, reconociendo que dichas sesiones podían ser controvertidas, afirmó que también podían ser de gran utilidad para las iniciativas de prevención del Consejo. Por ejemplo, la sesión de febrero había abarcado Madagascar, Maldivas y Malí, advirtiendo del problema especial que planteaba la situación en Malí.

Otros participantes percibían las sesiones como un componente de posible utilidad en una estrategia de prevención más amplia, pero afirmaron que era necesario mejorar la manera en que se llevaban a cabo. Un participante, instando a la Secretaría a ser más transparente sobre las fuentes de información en que se basaban las sesiones, pidió que estas fueran más relevantes para la labor del Consejo y tuvieran un menor carácter de procedimiento. Otro participante, observando que dichas sesiones podían aportar una contribución a la comprensión de una situación en ciernes por parte del Consejo, advirtió de que se debía tener cuidado con las

situaciones nacionales que se trataban en dichas sesiones, habida cuenta de las sensibilidades e inquietudes existentes en algunas capitales en el sentido de que podía ser el primer paso para su inscripción en el programa del Consejo. En respuesta, un participante reconoció que, en general, los países no querían ser objeto de debate en el Consejo, pero señaló que el mandato del Consejo exigía que tratase cuestiones delicadas. En todo caso, el Consejo debería considerar más, no menos, situaciones que pudieran constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Conviniendo en la utilidad del “escrutinio de horizontes”, un orador sugirió que esas sesiones no se limitaran a situaciones relativamente periféricas. Preguntó al Consejo por qué no celebraba debates análogos sobre situaciones, como la República Islámica del Irán y Gaza, que eran más importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Un orador tachó de absurda la práctica de debatir únicamente los temas inscritos en el programa oficial del Consejo de Seguridad, ya que este no podía prevenir conflictos si se limitaba a deliberar sobre las situaciones donde el conflicto ya estaba en marcha. El hecho de que el Consejo no deliberara sobre el conflicto de Sri Lanka había acarreado graves críticas para el organismo. En este sentido, un participante recordó las controversias derivadas de plantear las situaciones en Myanmar, Sri Lanka y Zimbabwe. Según ese delegado, la negativa del Consejo a debatir un problema no hacía que este desapareciera.

Un participante encomió a la Secretaría por sus informes sobre mediación y a la Asamblea General por sus recientes resoluciones sobre el tema. El Consejo tenía un buen historial para recurrir a diversas medidas de mediación y resolución de conflictos en situaciones diversas. Había hecho un uso relativamente escaso, sin embargo, de su autoridad con arreglo al Artículo 36 1) de la Carta para recomendar adecuados procedimientos o métodos de ajuste. Otro delegado destacó el apoyo del Consejo en 2011 a la mediación liderada por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en la controversia fronteriza entre Camboya y Tailandia como ejemplo de una acertada prevención del conflicto. Dos oradores cuestionaron la capacidad del Consejo para mantener su concentración en los conflictos a largo plazo. Uno de ellos esgrimió que el Consejo debía romper con la tendencia de volver a ocuparse periódicamente de situaciones cuyo mandato estaba a punto de renovarse, mostrándose a la vez incapaz de garantizar la aplicación de sus decisiones entre tanto. La falta de seguimiento, observó otro orador, significaba que el Consejo tendía a centrarse en una situación en una fase, superar esa fase y ocuparse después de otras cuestiones. Eso había constituido un problema en la gestión por el Consejo de las situaciones en Guinea-Bissau y Libia.

Varios delegados destacaron la decisiva función desempeñada por los enviados y representantes especiales del Secretario General. El proceso de selección de los representantes especiales del Secretario General podía ser caprichoso y su calidad variaba, observó un orador, pero podía aportar una contribución decisiva sobre el terreno. Un enviado eficaz podía facilitar mucho la tarea del Consejo. En ese sentido, un participante calificó de cruciales su calidad, capacidad, conocimientos y capacidad de interacción con los demás, y destacó que su proceso de selección no debía estar determinado por el oportunismo político. Otro participante se mostró de acuerdo y adujo que se debería tener el mismo cuidado en la elección de los miembros no permanentes del Consejo. Según un interlocutor, los miembros habían permitido con demasiada frecuencia el nombramiento de representantes especiales ineficaces, lo que reflejaba una preferencia por mantener a los mejores profesionales

en la Sede, en lugar de enviarlos sobre el terreno. Los miembros del Consejo podían ser sus peores enemigos cuando permitían que una situación empeorase debido a la falta de recursos humanos o financieros.

Como en anteriores seminarios, la relación del Consejo de Seguridad con la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales fue objeto de varias intervenciones. Mediante una remisión a la Corte Penal Internacional, observó un participante, el Consejo podía transmitir un mensaje contundente de unidad y preocupación por graves violaciones de los derechos humanos. La falta de consenso sobre cómo gestionar las violaciones en la República Árabe Siria había constituido un revés, pero el diálogo entablado en el seno del Consejo sobre sus relaciones con la Corte Penal Internacional había contado con un excelente debate temático celebrado el 17 de octubre de 2012 bajo la presidencia guatemalteca del Consejo. Varios otros oradores se hicieron eco de ese último punto. Un participante encomió al Consejo por sus remisiones a la Corte Penal Internacional de los casos del Sudán y Libia. No obstante, un delegado replicó que, durante la transición en Libia, se había hecho caso omiso de las remisiones a la Corte Penal Internacional y de las graves violaciones de los derechos humanos. En la República Árabe Siria, para abordar debidamente las cuestiones judiciales y hacer comparecer a los criminales ante la justicia sería preciso reestructurar la totalidad del sistema político y judicial, algo que estaba muy por encima de la competencia del Consejo. Por tanto, no se podían encarar aún esos problemas. Otro orador advirtió del riesgo de aplicar únicamente la justicia del vencedor, como había sido el caso en Côte d'Ivoire.

Un delegado indicó que las sanciones, y el uso que hacía de ellas el Consejo, habían cobrado mayor grado de complejidad. Cuando se aplicaban sanciones selectivas en el contexto de una estrategia más amplia que se valía de diversos instrumentos, podían ser muy eficaces. Tal había sido el caso, por ejemplo, con la congelación de los bienes de Muammar Gadaffi y las sanciones impuestas a Al-Qaida y los talibanes. Ese delegado también alabó la unidad del Consejo y su empleo de sanciones debidamente selectivas en los casos de la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea, pero señaló que la labor del Consejo en ambas situaciones era incompleta. En el Afganistán, quedaba asimismo mucho trabajo por hacer a fin de consolidar los logros allí alcanzados, lo que seguiría siendo un reto fundamental para el Consejo en 2013. En opinión de otro participante, algunos miembros parecían estar más interesados en aplicar sanciones y medidas coercitivas que en hacer pleno uso de las diversas medidas pacíficas, como la mediación, con arreglo al Capítulo VI de la Carta. Las sanciones no eran siempre una panacea, ya que en ocasiones podían hacer una situación difícil aún más complicada.

Varios participantes comentaron la función y la contribución de los debates temáticos a la labor general del Consejo de Seguridad. Uno de ellos afirmó que eran expresiones esenciales de la función normativa del Consejo y que desempeñaban asimismo una importante función informativa. Aunque la planificación de los debates temáticos era objeto en ocasiones de controversias y negociaciones innecesarias, esos debates habían aportado contribuciones decisivas al entendimiento de cuestiones clave por parte de los miembros, como la relación del Consejo con la Corte Penal Internacional y las organizaciones regionales, el tráfico de armas, las nuevas amenazas, las mujeres y la paz y la seguridad o los niños y los conflictos armados. Algunos de los miembros permanentes, según otro orador, no eran muy proclives a los debates temáticos. Aunque no siempre contaban con la

asistencia de representantes permanentes, esos debates no deberían percibirse como algo rutinario porque ofrecían una importante oportunidad a los miembros no permanentes para incorporar sus cuestiones al programa del Consejo. Según un participante, los debates temáticos representaban una importante dimensión de la labor del Consejo, pero no siempre tenían que plasmarse en declaraciones concertadas y el Consejo no tenía el mandato de tratar de legislar en cada asunto. Otro delegado comentó que, con demasiada frecuencia, los debates temáticos eran considerados eventos puntuales que podían volver a tratarse muchos años después. En el caso de algunos temas, se había dicho todo y no quedaba nada por añadir. No tenía por qué ser así, replicó otro participante, si los miembros colaboraban para mantener el interés en un tema. Por ejemplo, tres delegaciones habían organizado debates complementarios sobre las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, se sugirió que los miembros entrantes consideraran la posibilidad de añadir las cuestiones de la seguridad cibernética y la seguridad climática al programa del Consejo.

Varios oradores instaron a prestar más atención a las mujeres y la paz y la seguridad, así como a los niños y los conflictos armados, como asuntos que eran fundamentales para el cometido del Consejo de Seguridad. Uno de ellos lamentó que el asunto de los niños y los conflictos armados hubiera sido motivo de desacuerdo y otro instó a los miembros a reconocer la importancia de esos asuntos en su examen de situaciones específicas de conflicto. Por ejemplo, el lugar de las mujeres sería decisivo para el futuro de las sociedades en transición como consecuencia de la Primavera Árabe. En el caso de Libia, se afirmó que los miembros habían olvidado mencionar la violencia sexual y de género en las resoluciones correspondientes. Otro participante convino en la necesidad de que el Consejo mencionara con más frecuencia a las mujeres y la paz y la seguridad, así como la violencia sexual y de género, en sus resoluciones y declaraciones específicas de esas situaciones.

Mesa redonda II

Métodos de trabajo y órganos subsidiarios

Moderador:

Embajador Mark Lyall Grant
Representante Permanente del Reino Unido

Embajador Kodjo Menan
Representante Permanente del Togo

Embajador Gert Rosenthal
Representante Permanente de Guatemala

Sr. **Tian Lin**
Consejero de China

En la mesa redonda II se trataron las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son las expectativas adecuadas del debate abierto sobre los métodos de trabajo previsto para noviembre de 2012? ¿Se puede hacer más por mejorar las relaciones entre el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas y ajenos a ellas, como la Asamblea General, el Consejo de Derechos

Humanos y la Corte Penal Internacional, que se están ocupando de cuestiones de importancia para el Consejo y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?

- Evaluación de la aplicación de las medidas enunciadas en el anexo del documento S/2010/507: ¿cuáles han sido los logros y en qué ámbitos se debe avanzar más? ¿Qué medidas adicionales para mejorar los métodos de trabajo del Consejo deberían recibir la máxima prioridad?
- ¿Se puede hacer más para que las consultas oficiosas cobren un carácter más oficioso e interactivo?
- ¿Está funcionando debidamente el sistema de redactores? ¿Hay ejemplos recientes en que se observe que el sistema ha funcionado especialmente bien o de manera deficiente?
- ¿Hay alguna manera de hacer más transparente e interactivo el proceso de selección de los presidentes de los órganos subsidiarios? ¿Cómo se podría informar mejor a los miembros recién elegidos de las expectativas y la carga de trabajo relacionadas con la presidencia de los diversos órganos subsidiarios?
- Las videoconferencias, las exposiciones a cargo de una mayor variedad de funcionarios de la Secretaría, los entornos menos formales para debatir las nuevas cuestiones, el sitio web perfeccionado del Consejo y las sesiones prospectivas, ¿han mejorado la base para la adopción de decisiones por el Consejo? ¿Cuáles de estas medidas se han revelado más útiles y cuáles podrían mejorarse?
- ¿Ha contribuido el ajuste de los ciclos de los informes y los mandatos, como se debatió en el seminario del año pasado, a una racionalización de la carga de trabajo y a una mejora de la eficacia? ¿Se podría hacer más en este sentido?

En este seminario, al igual que en algunos de los anteriores, varios oradores afirmaron que el Consejo de Seguridad se había revelado el órgano intergubernamental más adaptable en las Naciones Unidas, adoptando una serie de modificaciones en sus métodos de trabajo con objeto de aumentar la eficacia y la transparencia. Varios participantes encomiaron a su Grupo de Trabajo oficioso sobre documentación y otras cuestiones de procedimiento por respaldar el empeño en transformar al Consejo en un órgano más eficiente, efectivo, responsable y transparente. A pesar del peso considerable del ritual, la costumbre y la tradición, observó un participante, se habían registrado ciertos progresos cada año en la mejora de los métodos de trabajo, incluidas las medidas encaminadas a llevar a la práctica elementos de las medidas enunciadas en el anexo de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (véase S/2010/507). Muchos interlocutores, sin embargo, también subrayaron la necesidad de realizar nuevos avances. Uno de ellos contrastó las amplias deliberaciones sobre esas cuestiones a lo largo de los años con los progresos comparativamente modestos que se habían realizado para cambiar la manera en que el Consejo abordaba su labor crucial. En palabras de un participante, el factor fundamental no era tanto si los procedimientos del Consejo parecían ser más eficaces cuanto si estaban contribuyendo a hacerlo más efectivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esa relación era la razón por la que el intento de mejorar los métodos de trabajo se había revelado indispensable.

Otro orador coincidió en que lo que importaba era la repercusión de la labor del Consejo en el terreno.

Se enumeraron diversas medidas de eficiencia, varias de las cuales se habían llevado a cabo desde la celebración del seminario anterior. Varios participantes encomiaron la nueva práctica de no programar sesiones del Consejo de Seguridad los viernes, dentro de lo posible, a fin de dar más tiempo a los miembros para realizar trabajos preparatorios y para que se reunieran los comités y grupos de trabajo del Consejo. En el marco de la aplicación de una de las medidas debatidas en el seminario de 2011, se observó que las renovaciones de los mandatos se planificaban ahora de una manera más uniforme y estratégica a lo largo del año. El propósito era tratar de evitar que las renovaciones de los mandatos y otros asuntos previsibles coincidieran excesivamente en meses concretos, de manera que no habría tiempo suficiente para responder a crisis urgentes o para las iniciativas del Presidente del Consejo. Las posibilidades de celebrar consultas con los enviados y representantes especiales habían aumentado gracias a un uso muy superior de la tecnología de videoconferencia, que de una vez en 2009 había pasado a utilizarse 31 veces en lo que iba de 2012. Eso había reducido considerablemente la cantidad de tiempo que los enviados y representantes especiales tenían que pasar en la Sede o en tránsito a fin de realizar exposiciones ante el Consejo. Aunque expresando su acuerdo con la esencia de esas medidas, un orador resaltó que las renovaciones de los mandatos no debían ser tratadas como algo meramente rutinario, dado que podían abordar importantes cuestiones relacionadas con el tamaño y el alcance de una misión. Otro participante comentó que una parte excesiva del programa del Consejo venía dictado por las renovaciones de los mandatos y los informes del Secretario General, lo que conducía a declaraciones convencionales de los miembros. Un participante observó que se habían realizado ciertos progresos en la agrupación de los asuntos, que se habían efectuado considerables economías en los gastos gracias a un uso más eficaz del tiempo dedicado a las sesiones y que la Secretaría estaba reduciendo el uso del fax en favor del correo electrónico para comunicarse con los miembros. En respuesta, un delegado propuso la eliminación total del fax como medio de comunicación en el seno del Consejo y con la Secretaría.

Un orador enumeró las siguientes medidas que se habían adoptado para aumentar la transparencia de la labor del Consejo de Seguridad: un incremento del número de sesiones públicas y de sesiones con arreglo a la fórmula Arria en 2012; la introducción del nuevo y mejorado sitio web del Consejo, que simplificaba el acceso público a la información detallada sobre el Consejo y su labor; la colaboración más activa del Presidente con los medios de comunicación; y la realización de “minimisiones”, como la enviada a Timor-Leste en noviembre de 2012. Otro participante observó, sin embargo, que una de las iniciativas de transparencia más importantes: el establecimiento del informe del Consejo de Seguridad, se había llevado a cabo por iniciativa privada, sin la aprobación ni el impulso oficiales del Consejo. Un orador apuntó que el Consejo podía demostrar su respeto por los miembros no representados en él y su compromiso con la transparencia escuchando atentamente en el próximo debate público sobre los métodos de trabajo del Consejo las observaciones formuladas por dichos miembros y respondiendo sustantivamente a ellas. Según otro participante, la transparencia podría reforzarse celebrando sesiones informativas sobre el programa de trabajo, mejorando las consultas con los países que aportaban contingentes y celebrando cada miembro sesiones informativas

periódicas para los países incluidos en sus grupos regionales y otros grupos, así como imprimiendo un carácter más sustantivo a las evaluaciones mensuales del Presidente y al informe anual del Consejo a la Asamblea General. El nuevo sitio web y el informe del Consejo de Seguridad, según un orador, permitían que cualquier país no representado se enterara con facilidad de todo lo que estaba sucediendo dentro del Consejo, aun cuando no se sentara realmente a la mesa. El nuevo sitio web había demostrado ser un instrumento de suma utilidad, coincidió otro participante, debido en parte a que incluía el contenido y el alcance de los mandatos. Un delegado sugirió un uso más frecuente de las minimisiones, aunque advirtió de la necesidad de hallar un equilibrio entre los miembros permanentes y no permanentes participantes, lo que no había sido el caso en la minimisión enviada a Timor-Leste en noviembre de 2012.

Se expresaron distintas valoraciones sobre cuántos progresos se habían realizado en el incremento de la transparencia. Algunos oradores apuntaron que se habían logrado progresos sustanciales, pero otros discreparon. Uno observó que, desde la perspectiva de un miembro entrante, no había suficiente transparencia debido a la falta de directrices escritas oficiales para los miembros entrantes en asuntos tales como la función del Presidente, la carga de trabajo relacionada con la presidencia de órganos subsidiarios concretos y lo que se esperaba de un nuevo miembro. Debería haber un folleto para los miembros entrantes y cursos de capacitación organizados por las Naciones Unidas adicionales a los útiles programas de Finlandia y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) (se indicó que la División de Asuntos del Consejo de Seguridad y el informe del Consejo de Seguridad estaban programando una nueva iniciativa de formación sobre la labor de los órganos subsidiarios). Según otro delegado, solía ser difícil entender por qué los miembros del Consejo querían que los Estados no representados en él supieran lo que se estaba debatiendo en algunos casos, pero no en otros. La dinámica de transparencia carecía en sí misma de claridad.

En el seno del Consejo de Seguridad, comentó un participante, la falta de transparencia entre los miembros permanentes y no permanentes seguía constituyendo un problema. Era pertinente la descripción hecha por el Sr. Kissinger del funcionamiento habitual de la diplomacia internacional, con una consulta inicial entre las principales potencias y la comunicación posterior de los resultados a la comunidad internacional en general. En el Consejo, la pauta habitual era que los miembros permanentes llegasen a un acuerdo e informaran después al resto de los miembros. En general, lo tomabas o lo dejabas: era un hecho consumado en el Consejo. En ese mismo sentido, un delegado comentó que se había abordado en buena medida la cuestión de la transparencia para con todos los Miembros de las Naciones Unidas y, en la actualidad, los Estados no representados en el Consejo estaban generalmente bien informados de lo que estaba realizando el Consejo. El problema, en cambio, seguía siendo la falta de transparencia dentro del Consejo sobre cómo se adoptaban las decisiones. Seguía habiendo resistencia cuando se cuestionaban los intereses básicos de los miembros permanentes en el mantenimiento del *statu quo* en lo que respectaba a la mecánica de la adopción de decisiones dentro del Consejo. Otro participante coincidió en que esos puntos seguían siendo delicados y reconoció haberse incorporado al Consejo con una teoría de la conspiración sobre la interacción de la Secretaría con los miembros permanentes en un plano cualitativamente distinto de la correspondiente a los

miembros no permanentes. La experiencia, sin embargo, había disipado ese mito, ya que los miembros permanentes no siempre estaban unidos y, en ocasiones, la Secretaría tenía datos u opiniones independientes. Sobre los asuntos “reales”, como la República Islámica del Irán, los miembros y la Secretaría se mostraban unidos.

La transparencia, observaron varios delegados, no constituía un fin en sí mismo y también tenía límites. Según un participante, era terriblemente injusta la percepción común del Consejo de Seguridad como una sociedad obsesivamente hermética que no facilitaba información alguna a los Estados Miembros en general. Con demasiada frecuencia, se filtraba información delicada, en ocasiones en tiempo real. Recientemente, un informe había caído en manos de una parte interesada antes de que todos los miembros del Consejo pudieran verlo, pese a que cada ejemplar estaba marcado con tinta y cada miembro recibió una sola copia. Subrayando que la confidencialidad era responsabilidad de cada misión ante las Naciones Unidas, otro orador abogó por una política de tolerancia cero ante las filtraciones. Los gobiernos nacionales disponían de leyes y sanciones para las filtraciones de información a partir de documentos y reuniones intergubernamentales sensibles, y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad había asegurado a los miembros haber tomado las medidas necesarias para no ser la fuente de esas filtraciones. Por consiguiente, correspondía a los 15 miembros no filtrar la información y reconocer que existía una fina línea roja entre responder a los grupos destinatarios nacionales, como los medios de comunicación y los parlamentarios, y violar la confidencialidad. Otro delegado abogó por un código de conducta para las sesiones a puerta cerrada. No era útil que una agencia de noticias informara de las observaciones de un delegado en una sesión celebrada a puerta cerrada, al igual que se solía transmitir una imagen distorsionada de las deliberaciones cuando un embajador o uno de sus asistentes enviaba mensajes de texto sobre las deliberaciones en curso. Esos actos perjudicaban a la institución. Si los delegados mostraban semejante irresponsabilidad e indisciplina, el Consejo no podría asumir debidamente su responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El franco debate confirmó que, independientemente de los progresos realizados, persistían algunos de los problemas más difíciles para reformar los métodos de trabajo en el Consejo de Seguridad. Al igual que en otros seminarios recientes, la cuestión más intransigente parecía ser cómo imprimir a las consultas oficiales un carácter tanto informal como interactivo. Recordando el acuerdo alcanzado en el seminario de 2011 de no formular declaraciones preparadas o no hacer uso de la palabra para repetir exclusivamente puntos que ya se hubieran planteado, un participante declaró que era meridianamente claro lo que debía hacerse, aunque no existía hasta la fecha la voluntad necesaria para poner en práctica esas simples medidas. Aunque las opiniones de cada miembro importaban y cada uno tenía derecho a hacer uso de la palabra, sería mejor escuchar más detenidamente primero lo que tuvieran que decir los redactores y los Estados directamente interesados. Las sesiones a puerta cerrada solían contar con guión y coreografía, observó un participante, lo que excluía los intercambios de opinión de carácter animado o interactivo. Tal había sido incluso el caso de los almuerzos con el Secretario General, en donde los miembros del Consejo solicitaban por adelantado la agenda para poder consultarla con sus expertos y preparar de antemano sus posiciones y temas de debate. En ese sentido, la estructura jerárquica

de las misiones podía desalentar en mayor medida la informalidad y la interactividad.

Se habían realizado ciertos avances en materia de interactividad, observó un interlocutor, pero era mucho lo que quedaba por hacer. No había nunca posibilidad de intervenir nuevamente en el debate para comentar lo que se había dicho, que era la esencia misma de la interactividad. Si uno tenía nada que añadir o no sabía mucho del tema, quizá debería tener el coraje y la disciplina de abstenerse de intervenir. El cambio tenía que empezar por los miembros del Consejo, renunciando a intervenir solo para poder decir que habían participado.

Había un ciclo disfuncional, observó un participante, en que las consultas se celebraban sobre una situación particular bien conocida, los delegados se limitaban a repetir sus posiciones habituales y, posteriormente, los representantes permanentes redactaban informes para sus capitales con los mismos puntos. Esa práctica constituía una pérdida de tiempo y una carga adicional de trabajo para todos. Según un delegado, el propósito debería ser intervenir con menos frecuencia y hacer constar un mayor número de declaraciones. Aunque reconoció que se habían realizado ciertos progresos, un interlocutor adujo que las sesiones informativas sin ningún resultado, que debían durar 45 minutos, habían tardado en ocasiones tres horas. Una respuesta sería que el Presidente asumiera una función más activa, preguntando a los delegados si deseaban intervenir en cada tema del programa de ese día, así como planteando ocasionalmente algunas cuestiones a los oradores. Varios participantes apuntaron que no era siempre de utilidad hacer uso de la palabra solo para dar su conformidad con lo que habían dicho otros. Era un hecho generalmente admitido que pocos embajadores asistían regularmente a las consultas oficiosas y que esos debates deberían hacerse mucho más interesantes e interactivos para que participaran en ellos. En palabras de un orador, cuando los delegados no negociaban los textos, deberían utilizar ese tiempo para debatir los problemas reales, aunque era muy poco el tiempo que dedicaban a ello.

Otros coincidieron en la necesidad de una mayor interactividad en las consultas oficiosas, pero destacaron las presiones que sufrían las delegaciones para intervenir y tener los textos preparados. No se podía improvisar cuando se accedía al Consejo de Seguridad, observó un orador, puesto que incluso en contextos oficiosos las capitales podían haber dado instrucciones y proporcionado textos para darles lectura. Había margen de mejora, pero esta debía venir primero de los miembros permanentes. Una posibilidad era dar a los miembros entrantes tres meses para que se familiarizaran con la labor del Consejo y acordar después que nadie pudiera dar lectura a declaraciones en las consultas oficiosas después de ese punto. Era posible mejorar y a los miembros correspondía decidir cómo y cuándo conseguirlo. Un participante señaló que incluso las grandes delegaciones sufrían presiones para intervenir, ya que los demás atendían a lo que tenían que decir y algunos podrían acusarles de desinterés en un asunto si no lo comentaban. Un cambio en la mentalidad del Consejo solo podía lograrse si todos daban muestras de una disciplina poco habitual. Otro participante dijo que se había preguntado a los miembros por qué no habían intervenido acerca de un tema particular, y que los demás recelaban cuando alguien se abstenía de intervenir.

Al igual que en seminarios anteriores, se debatió ampliamente la cuestión de cómo se seleccionaba a los presidentes de los órganos subsidiarios y qué se esperaba de ellos cuando asumían esa responsabilidad. Afirmando que la selección de los

presidentes podía efectuarse de una manera más transparente, un participante sugirió que los diversos órganos subsidiarios fueran presentados a los miembros entrantes y que estos tuvieran oportunidad de expresar sus opiniones, teniendo después la posibilidad de aceptar o declinar las presidencias que se les ofrecieran. Un interlocutor observó que el procedimiento para asignar los cargos de presidente no se había explicado aún a los miembros entrantes, que deberían preparar y formar a expertos y traerlos a Nueva York oportunamente. Se les había informado de que las cargas eran especialmente pesadas para los presidentes de los comités de sanciones. El proceso de selección de los cargos de presidente de cualesquiera de los órganos subsidiarios, por tanto, debía oficializarse.

Se apuntó que los miembros entrantes debían recibir información sobre la naturaleza y el alcance de la carga de trabajo relacionada con la presidencia de cada uno de los órganos subsidiarios, para que pudieran cerciorarse de que tenían la capacidad adecuada. Una misión, por ejemplo, debía tener un funcionario asignado esencialmente en exclusiva a cada uno de los comités o grupos de trabajo que presidía. Igualmente, un participante subrayó la necesidad de que los presidentes participasen activamente en la labor de los órganos subsidiarios, especialmente los exigentes comités de sanciones. Entre otros deberes, los presidentes de los comités de sanciones debían reunirse con los grupos de expertos, que solían ser la mejor fuente de información a disposición de los miembros. El método de selección de los presidentes hacía que la asunción de esas nuevas responsabilidades, incluida la participación en los más de dos docenas de órganos subsidiarios del Consejo, fuera mucho más repentina y difícil.

Se había planteado entonces la cuestión, prosiguió el orador, de por qué los miembros permanentes no habían asumido la carga de presidir alguno de esos grupos. Un participante respondió que había una teoría de la conspiración en el sentido de que los miembros permanentes delegaban la presidencia de los órganos subsidiarios en los miembros no permanentes a fin de mantenerlos ocupados, mientras ellos se centraban en la negociación y redacción de las resoluciones principales. Indicando que los miembros permanentes habían presidido el muy activo Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa al terrorismo durante sus primeros años, un delegado propuso un nuevo pacto entre los miembros permanentes y los no permanentes: que los primeros accedieran a presidir algunos de los comités a cambio de que los últimos asumieran algunos de los cargos de redactor. En respuesta, un participante especuló que los miembros permanentes serían ampliamente criticados si trataran de hacerse con alguna de las presidencias principales. En principio, sin embargo, no tenían objeción a asumir esas responsabilidades. Se reconocía que el proceso de selección era imperfecto y era muy bienvenida cualquier idea para mejorarlo, pero era preciso reconocer que el proceso no podría comenzar hasta que se hubiera completado la elección de los nuevos miembros. Cada miembro tenía preferencias en lo que respectaba a las asignaciones en los comités y debería haber varias presidencias en algunos comités para poder contentar a todos. Otras importantes asignaciones, por otra parte, no podrían encontrar ningún candidato.

A juicio de un participante, los miembros no permanentes debían ser alentados a asumir una función más activa en calidad de redactores. Debería reproducirse la satisfactoria experiencia de varios miembros no permanentes en ese sentido a lo largo del último año o par de años, ya que habían demostrado la utilidad de compartir esa responsabilidad más ampliamente en el seno del Consejo. Algunos de

los miembros permanentes habían sido más flexibles que otros a ese respecto, añadió otro participante, cuya delegación había tenido de hecho una experiencia relativamente buena dentro del Consejo compartiendo la redacción de resoluciones y declaraciones relacionadas con la situación de su región. Coincidiendo en la necesidad de una mayor transparencia en la selección de los redactores, un interlocutor señaló que eso podría dar mayor credibilidad al resultado. El Consejo debía tener cuidado en no aceptar el proyecto de un redactor solo por la premura de tiempo, ya que el país interesado también debía ser consultado. En respuesta, un delegado replicó que un número amplio y creciente de miembros no permanentes habían ejercido de redactores y que no había impedimento alguno para que otros así lo hicieran en el futuro si ese era su deseo. La percepción de que esa función estaba limitada a un pequeño círculo de miembros era simplemente falsa.

Como en el pasado, un tema recurrente en el seminario fue la necesidad de reducir la carga de trabajo para los miembros del Consejo de Seguridad y preparar a las misiones de los miembros recién elegidos con miras a las crecientes exigencias derivadas de la pertenencia al Consejo. Según un participante, el programa de trabajo del Consejo debía ser racionalizado a fin de agilizar la gestión de los asuntos rutinarios y poner de relieve las amenazas más acuciantes para la paz y la seguridad internacionales. Se debería combatir la tendencia a remitir todo tipo de asuntos al Consejo que podían ser abordados de manera más útil en otros foros. Se debería hacer pleno uso de todos los órganos de las Naciones Unidas y respetar sus mandatos. Había tantas sesiones del Consejo que los representantes permanentes y los representantes permanentes adjuntos a menudo no podían asistir, observó otro orador. Asimismo, un participante señaló que la carga de trabajo de los representantes permanentes era tan pesada en el Consejo que era difícil mantener una presencia en la Asamblea General a la vez que se prestaba servicio en ambos órganos. Los miembros entrantes debían tener presente, sin embargo, que en breve volverían a la Asamblea. Esas consideraciones, señaló otro interlocutor, hacían hincapié en la conveniencia de delegar responsabilidades dentro de la propia misión. Las misiones más pequeñas, según observaron dos participantes, dependía de la Secretaría y los informes del Secretario General a efectos informativos, mientras que carecían de activos sobre el terreno o de embajadas en numerosas partes que eran de interés para el Consejo. Un delegado cuestionó la ventaja de tener una gran misión en Nueva York o embajadas sobre el terreno. Las grandes delegaciones podían tener demasiados funcionarios con opiniones opuestas, en lo que redundaba en debates internos y en una falta de análisis y estrategia coherentes. Mayor no era necesariamente mejor en lo referente a la eficacia de una misión en el Consejo.

Había otras fuentes de información a disposición de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Un orador señaló que mediante la participación en visitas o misiones regionales del Consejo, como la realizada a África Occidental, cada representante, independientemente del tamaño de su delegación, podía llevarse una impresión de primera mano de las condiciones y la situación en las zonas de posible interés para el Consejo. Los equipos o grupos de expertos, señaló un participante, habían facilitado valiosa información o recomendaciones en ciertas situaciones. Era fundamental, sin embargo, que cumplieran las normas más estrictas de profesionalidad en la justificación de sus acusaciones y conclusiones. Otro interlocutor subrayó la necesidad de que los expertos diesen muestra de independencia y transparencia en su metodología. Con todo, tal no era siempre el caso y los países más afectados no siempre eran consultados.

Un delegado expresó cierta preocupación por la falta de normas precisas sobre cuándo se debatirían los documentos a nivel de expertos y cuándo a nivel político. En ocasiones, los embajadores eran incluidos y en ocasiones no, sin ninguna pauta o directriz evidente, lo que debía ser objeto de un debate adicional. Cuando el Presidente convocaba una sesión a nivel ministerial, replicó un participante, los miembros debían hacer lo posible por estar presentes a nivel de embajadores. Se habían dado casos en que el ministro que presidía la sesión se encontraba solo con uno o dos embajadores y algunos expertos.

Varios participantes plantearon la cuestión de las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, aunque el punto mereció menos atención y suscitó menos interés que en seminarios anteriores. Un participante sugirió que las tensiones entre ambos órganos tenían menos que ver con las cuestiones recurrentes sobre sus respectivos mandatos y más con un sentimiento general de malestar sobre el sistema general de gobernanza en las Naciones Unidas. Otro señaló que un contado número de embajadores había asistido al reciente debate en la Asamblea General sobre el informe anual del Consejo acerca de su labor. Esa escasa asistencia socavaba el argumento relativo al descontento generalizado con la actuación del Consejo. Una de las razones de la escasa asistencia tradicional, comentó un interlocutor, era que el informe seguía siendo en buena medida descriptivo, con escaso análisis o información de carácter novedoso. El orador retó a los cinco miembros salientes a participar activamente en el debate del próximo año, interviniendo en el informe y atendiendo a su reciente experiencia como miembros del Consejo. Según otro delegado, las observaciones formuladas en el debate de la Asamblea sobre el informe no guardaban relación con el propio informe. De hecho, como consecuencia de las diversas medidas de transparencia antes debatidas, la labor del Consejo se había convertido en algo tan conocido entre todos los Miembros de la Organización que el informe había cobrado menor importancia como fuente de información y análisis de las actividades del Consejo.

Mesa redonda III

Experiencia adquirida: reflexiones de la promoción de 2012

Moderador:

Embajador Mohammed Loulichki
Representante Permanente de Marruecos

Ponentes:

Embajador José Filipe Moraes Cabral
Representante Permanente de Portugal

Embajador Néstor Osorio
Representante Permanente de Colombia

Ministro Doctor Mashabane
Representante Permanente Adjunto de Sudáfrica

Embajador Peter Wittig
Representante Permanente de Alemania

Embajador Hardeep Singh Puri
Representante Permanente de la India

Los miembros salientes del Consejo de Seguridad expusieron diversas opiniones sobre la dinámica política en el seno del Consejo y sobre la relación entre los miembros permanentes y no permanentes. Uno agradeció a los cinco miembros permanentes haber servido de guías para los miembros entrantes, ayudándolos con el suministro tanto de hechos como de opiniones y mostrándoles cómo poner en perspectiva las afirmaciones contradictorias y cómo abordar las grandes crisis. Otro destacó el sentimiento de camaradería y respeto mutuo que había surgido entre los delegados en el Consejo. Esos positivos sentimientos tendían a crecer en las misiones sobre el terreno emprendidas por el Consejo, como ocurría entre los compañeros de escuela en una excursión. Había momentos de profundas diferencias y exabruptos dramáticos, aunque también había momentos de diversión. Haciéndose eco de esas notas positivas sobre la camaradería, un tercer orador afirmó que prestar servicio en el Consejo era un raro privilegio y la experiencia más enriquecedora que uno podía esperar dentro de la carrera diplomática. Dado que la eficacia del Consejo dependía enteramente de su unidad, la función de los miembros no permanentes estaba inversamente relacionada con el legado de unidad entre los cinco miembros permanentes. En un Consejo dividido, los miembros no permanentes tenían más margen para marcar la diferencia. La vida en el Consejo era difícil, añadió un participante, pero era una experiencia fascinante, un sueño en la carrera diplomática. Había mucha diversión, así como no poco de sarcasmo.

Dos participantes describieron un panorama más oscuro de la vida política dentro del Consejo de Seguridad. La delegación de uno de ellos no se había beneficiado de la orientación de los cinco miembros permanentes. El año 2011 había sido histórico, con todos los países de los grupos BRIC e IBSA, así como Alemania y Nigeria, sentados simultáneamente a la mesa del Consejo. El jurado estaba aún deliberando sobre si esa configuración histórica había aportado una contribución significativa. Algunos observadores consideraron la posibilidad de actuar como contrapeso a los cinco miembros permanentes, pero habían optado por recorrer un camino diferente, buscando la colaboración con el P-2, el P-3 y el P-5 en función de las necesidades de cada asunto. Un segundo orador advirtió del riesgo de encubrir la función de los cinco miembros permanentes dentro del Consejo, porque era un problema su actuación para limitar al Consejo, que debería ser un órgano más colaborador. En buena medida, los cinco miembros permanentes fijaban el programa. Durante sus primeros seis meses en el Consejo, los miembros entrantes eran estrechamente vigilados, pero después de ese período inicial las relaciones entre los miembros permanentes y los no permanentes eran más relajadas. Por consiguiente, se debería hacer lo posible por hallar una manera más estructurada para que los miembros entrantes participen más activamente en la labor del Consejo desde el principio de su mandato. En cualquier caso, cabía recordar que en la mentalidad del Consejo primaba la unidad más que otra cosa. Evidentemente, la unanimidad no siempre prevalecía, pero siempre se hacía un esfuerzo contundente por dar cabida a las opiniones de los 15 miembros y hallar un terreno común.

Al igual que en anteriores seminarios, un tema recurrente puso de relieve las oportunidades que tenían los miembros no permanentes de aportar una contribución significativa. Hubo sobrados consejos en ese sentido. Permanecer al margen no era una opción para los miembros elegidos, adujo un participante, aun cuando la situación fuera totalmente novedosa para un país. La propia perspectiva importaba,

especialmente si se articulaba claramente, aunque era poco probable que fuera determinante para el resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Los miembros elegidos se incorporaban al Consejo para aportar una contribución, no una confrontación. Un delegado añadió que los argumentos sólidos solían tenerse en cuenta. Los miembros no permanentes tenían la capacidad de aportar una contribución constructiva, aunque modesta. Como miembros plenos del Consejo, señaló otro orador, los miembros entrantes no tenían otra opción que enfrascarse plenamente en su exigente labor desde el principio.

Dos participantes subrayaron la necesidad de hallar un espacio político y utilizarlo posteriormente en la mayor medida posible. Un interlocutor instó a los miembros entrantes a utilizar proactivamente ese espacio desde el primer día, afirmando que esa era la lección más importante de su experiencia en el Consejo. Había varios instrumentos para ello, incluida la convocatoria de debates temáticos. La obtención de resultados se había revelado en ocasiones difícil, por lo que el mejor consejo era buscar aliados desde una fecha temprana, ya que eran fundamentales, y no rendirse nunca. Los miembros entrantes debían tratar de implicarse en los procesos de redacción en la mayor medida y lo antes posible.

Debían presentar tanto sus propios textos como las enmiendas a los textos existentes. A un segundo orador nunca le había convencido el argumento de que los miembros elegidos no desempeñaban ninguna función en la labor del Consejo y coincidió en la necesidad de encontrar un espacio y utilizarlo eficazmente. Hubo un tiempo en que los miembros no permanentes tenían escaso margen de trabajo, por lo que los miembros entrantes deberían apreciar cuánto trabajo había costado hacerse con el espacio existente a lo largo de los años. Debían evitar una actitud pomposa o afirmar estar orientados por una brújula moral más elevada, porque tanto las actitudes como las iniciativas importaban.

Los miembros recién elegidos deberían estar preparados, para que sus capitales estuviera muy atentas a su labor en el Consejo de Seguridad. Los malentendidos entre las misiones en Nueva York y los responsables políticos en las capitales, se apuntó, eran menos comunes si las capitales ya habían sido consultadas sobre una gran variedad de asuntos y situaciones a nivel mundial. Era fundamental mantener a los responsables normativos oportuna y plenamente informados de la situación en el seno del Consejo, porque de otro modo podía haber complicaciones cuando otras capitales las contactaban directamente. Coincidiendo en la importancia de lograr y mantener todo el respaldo político de las capitales, otro participante recomendó emplear el mandato en el Consejo para crear tanto las capacidades pertinentes en las capitales como redes sostenibles entre Nueva York y los responsables políticos nacionales. Parte de esa tarea consistía en hacer que las capitales definieran el interés nacional en términos más amplios.

Al igual que en años anteriores, este evento ofreció una oportunidad para debatir lo que se podría hacer a fin de impulsar el proceso de reforma en el Consejo de Seguridad. Según un participante, la cuestión de su reforma estructural nunca fue evaluada ni debatida en el Consejo, lo que delegaba la cuestión en la Asamblea General. No había habido progresos, lo que dejaba abierta la cuestión de si alguno de los miembros permanentes eran favorables a medidas de reforma de tamaño trascendencia. Ellos tenían la clave de la reforma, pero no la habían utilizado aún. Otro participante instó a los miembros entrantes a luchar en pro de una profunda reforma del Consejo. Puesto que la eficacia del Consejo dependía de su unidad, un

tercer interlocutor pidió que se limitara el uso del veto o, mejor aún, que se suprimiera. Señalando que el veto se había empleado rara vez a lo largo del último decenio, el orador sugirió que no fuera utilizado en los casos de genocidio. Los miembros permanentes debían convenir las circunstancias en las que podía utilizarse.

Volviendo a la reforma de los métodos de trabajo, un delegado afirmó que la labor del Consejo de Seguridad se caracterizaba por una coreografía y un ritual excesivos. Cuando se trataba de cuestiones temáticas y situaciones concretas, era necesario un enfoque más sistemático, ya que en ocasiones los miembros se centraban excesivamente en un asunto durante un mes para olvidarse de él al mes siguiente. Las consultas eran insuficientemente interactivas, con demasiadas lecturas de declaraciones preparadas y oportunidades demasiado escasas de reaccionar u ocuparse nuevamente de lo que habían dicho los demás. Una mejora reciente, observó otro participante, había sido la iniciativa de agilizar y racionalizar el ciclo de renovación de los mandatos, algo que se había propuesto por primera vez en el seminario del año precedente. Según un tercer orador, debería prestarse más atención a la función de la Secretaría, que había venido expandiéndose con el tiempo. La Secretaría se había convertido en un sexto miembro permanente virtual del Consejo.

Aunque se mostró firmemente partidario de las sesiones de “escrutinio de horizontes” como uno de los activos del Consejo de Seguridad para mejorar su eficacia en la prevención de conflictos, un participante replicó que las sesiones informativas, al igual que las consultas oficiosas, se habían convertido en algo demasiado planificado y oficial en que los miembros tanto de la Secretaría como del Consejo se limitaban a leer declaraciones preparadas. El Consejo debía hallar la manera de ser menos reactivo y más apto en la mediación y la prevención de las crisis. Los miembros no deberían ser reacios a mencionar situaciones que no figuraran en el programa, porque no debería percibirse como un estigma hacer mención a una situación en el Consejo. Ese punto debía ser impulsado por los miembros entrantes, ya que se observaba aún cierta resistencia a avanzar en esa dirección. Había sido de utilidad, por ejemplo, que el mediador de la controversia sobre la frontera entre Camboya y Tailandia interviniera ante el Consejo para explicar su función y recabar el apoyo político de sus miembros. Cuando las tensiones habían venido aumentando entre Etiopía y Eritrea, el mero hecho de que el Consejo deliberara sobre la situación había hecho que las partes minimizaran las tensiones.

En lo que respectaba a los éxitos y fracasos relativos del Consejo de Seguridad, un delegado calificó el historial de muy positivo en su conjunto. Había situaciones en que la dinámica sobre el terreno simplemente no estaba al alcance del Consejo. Aunque Sierra Leona y Timor-Leste podían ser caracterizados de éxitos relativos, habían persistido graves problemas que tendrían que haber sido resueltos por los pueblos de dichos países. Lo mismo cabía decir de Haití o la República Democrática del Congo. El Consejo había llegado a una encrucijada sobre la República Árabe Siria y nunca había sido capaz de entablar un debate serio o sostenido sobre el Oriente Medio. Las Naciones Unidas eran parte del Cuarteto, pero el Consejo se limitaba a celebrar sesiones mensuales sobre la región de carácter ritual y, en buena medida no sustantivo (incluida la cuestión de Palestina). Un orador preguntó por qué había una parte del mundo que, como coincidían todos los miembros del Consejo, planteaba una amenaza para la paz y la seguridad

internacionales, pero el Consejo nunca deliberaba sobre ella ni escuchaba exposiciones informativas de las personas que se ocupaban de ella más directamente. Según otro participante, sin embargo, era un signo de avance que todos los miembros hubieran convenido en que determinadas situaciones, como la República Árabe Siria y el Sudán, constituían amenazas para la paz y la seguridad internacionales aun cuando no hubiera acuerdo sobre cómo abordar dichas amenazas.

Varios participantes comentaron la creciente importancia de las organizaciones regionales para la labor del Consejo de Seguridad. Uno señaló, por ejemplo, que la colaboración con la Liga de los Estados Árabes no se había previsto. Otro apuntó que la incapacidad del Consejo para hallar un medio de afrontar los problemas de la República Democrática del Congo subrayaba la necesidad de una cooperación más plena con los grupos regionales. En ese caso, el Consejo corría el peligro de ir cayendo lentamente en la irrelevancia. Un delegado replicó que la resolución 1973 (2011) sobre las medidas coercitivas en Libia había concitado el apoyo africano en el seno del Consejo, debido en parte a que reconocía la labor mediadora de la Unión Africana en ese país. A juicio de otro orador, sin embargo, también era importante evaluar con realismo las capacidades de las organizaciones regionales competentes en cada situación.

En lo referente a otros instrumentos a disposición del Consejo de Seguridad, un delegado instó a los miembros entrantes a evitar la tendencia a observar el mundo desde una sola perspectiva. Por ejemplo, la mediación no siempre aportaba la solución a problemas difíciles. En ocasiones, la intervención militar era necesaria como último recurso. La remisión a la Corte Penal Internacional era uno de los instrumentos importantes que había utilizado el Consejo de vez en cuando, pero a veces la “realpolitik” y el doble rasero influían en cómo y cuándo el Consejo hacía uso de su relación con la Corte. Los miembros, por ejemplo, no habían demostrado sistemáticamente suficiente interés en saber si los acusados habían sido aprehendidos efectivamente con miras a su enjuiciamiento por la Corte.

Al igual que en otros seminarios recientes, la cuestión de cómo debía integrar el Consejo de Seguridad las cuestiones de protección y derechos humanos en su labor había recibido una atención considerable, también en la mesa redonda final sobre la experiencia adquirida. La creciente integración de los asuntos humanitarios y de derechos humanos en la labor del Consejo, aseguró un participante, representaba una tendencia positiva. Las exposiciones de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, del Coordinador del Socorro de Emergencia habían moldeado el planteamiento del Consejo en relación con varios asuntos de importancia. Observando que el Consejo había ido mucho más lejos en defensa de la protección civil, los derechos humanos, las cuestiones humanitarias y los valores democráticos, otro delegado adujo que era posible y necesario realizar más progresos. Aunque el término “democracia” no figuraba en la Carta, la defensa de la democracia, la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos fundamentales debía estar en la mente de todos los miembros del Consejo. Según un interlocutor, el intento por apoyar la agenda de protección de los niños y los conflictos armados había sido más difícil de lo previsto. Un participante adujo que el Consejo había sido más receptivo a las conculcaciones de los derechos humanos en algunas partes del mundo que en otras. Por ejemplo, no había reaccionado ante la detención y tortura de libios negros, sospechosos de ser mercenarios, sobre la base del color de su piel. El Consejo necesitaba demostrar que adoptaba seriamente sus

decisiones a ese respecto, comentó otro orador. En una situación en que el Consejo había solicitado un seguimiento más estrecho de los derechos humanos, el país de que se trataba respondió expulsando a un observador de derechos humanos que se encontraba dentro de sus fronteras, no haciendo nada el Consejo por dar seguimiento a su decisión. Además, los miembros tenían que entender que no iba a ser factible solicitar a las misiones de mantenimiento de la paz que asumieran un número creciente de mandatos intersectoriales con recursos decrecientes. Las misiones de menor tamaño eran especialmente vulnerables a esas presiones financieras y de recursos.

Se expresaron diversas opiniones sobre los debates temáticos. Para los miembros entrantes, podían representar un importante foro para ganar espacio, aconsejó un participante. Podían ser un componente importante de la labor del Consejo de Seguridad, añadió otro, pero solo si se preparaban debidamente. Debía tenerse cuidado, advirtió un orador, en evitar la tendencia a añadir asuntos al programa del Consejo que debían ser tratados por la Asamblea General. El VIH/SIDA y los efectos del cambio climático no constituían amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Aunque la delegación del orador era favorable a los derechos humanos, había ocasiones en que la Alta Comisionada debía haber hecho su exposición ante el Consejo de Derechos Humanos. Un participante replicó que cuanto más se convertía el Consejo de Seguridad en un órgano normativo, mejores eran su labor y su contribución. En ocasiones, sería tentador reducir la actividad de algún órgano de las Naciones Unidas, pero eso nunca era verdad en el caso del Consejo.